

# Colombia | Aumenta entrada de migrantes de Venezuela

Colombia registró un significativo aumento de las entradas de migrantes venezolanos desde México, Panamá, Costa Rica y otros países de Centroamérica por sus terminales aéreas, así como desde Panamá por vía marítima, como parte de la migración de retorno tras el endurecimiento de las medidas migratorias del gobierno estadounidense, informaron las autoridades el lunes.

**El total de los registros de entradas y salidas de venezolanos en Colombia aumentaron en un 41 % en enero y febrero de 2025, con respecto al mismo periodo del 2024. Un pasaporte vigente está entre los requisitos para ingresar al país, a diferencia de años anteriores, reseñó AP.**

**Entre enero y febrero de este año, Migración Colombia registró 9.353 entradas de venezolanos provenientes desde Panamá, mientras que en el mismo periodo de 2024 contabilizó 4.031 entradas. Con respecto a las entradas desde México, se registraron 3.197 ingresos, mientras que en el año anterior fueron 1.177.**

*La mayoría de migrantes indican que provienen de México, donde llevaban entre 1 y 3 meses a la espera de cita con autoridades estadounidenses (CBP ONE), y con el cambio en las políticas migratorias en Estados Unidos tomaron la decisión de emprender el camino de regreso", indicó el reporte.*

**Migración Colombia aseguró que ninguna de las personas que registraron manifestó venir desde Estados Unidos con medidas de deportación o expulsión.**

El gobierno panameño estimó la semana pasada en 3.100 las personas que han pasado la frontera de Costa Rica hacia Panamá, en el tránsito de retorno.

La canciller colombiana, Laura Sarabia, dijo a la prensa la semana pasada que existe una solicitud del gobierno de Panamá para que Colombia sirva de puente para recibir a los migrantes venezolanos, una opción que están hablando con el gobierno venezolano.

De servir como puente, Sarabia dijo que también revisarían con el gobierno de Venezuela cómo hacer el trámite de los migrantes venezolanos que arriben sin documentos que les permitan

permanecer en Colombia.

Con información de Versión Final